

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

AVE/MTV/MPVK

492

Adjudicación en la Licitación Pública para la contratación del "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-94-LR25.

DECRETO SECC.1ª N°

517

LAS CONDES 09 FEB 2026

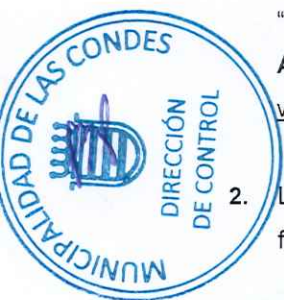
VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 6 de diciembre de 2024 por el que asume Catalina San Martín Cavada como alcaldesa; El Decreto Alcaldicio N°3637/P2024 de fecha 16 de diciembre de 2024 que establece el orden de subrogancia del cargo de alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4134 de fecha 27 de noviembre de 2025, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para contratar el "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-94-LR25, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de Modificaciones a las Bases de Licitación y respuestas a las consultas ingresadas al foro, de fecha 26 de diciembre de 2025.
3. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4656 de fecha 31 de diciembre de 2025, aprobó las modificaciones a las Bases y respuestas ingresadas en el foro, en los términos que indica.
4. La propuesta de Modificaciones a las Bases de Licitación emitida por el requirente de compra, de fecha 05 de enero de 2026.
5. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°79 de fecha 06 de enero de 2026, aprobó las modificaciones a las Bases, en los términos que indica.
6. Que, con fecha 12 de enero de 2026, se realizó la Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Ofertas Técnicas y Oferta Económica, dando cuenta de los oferentes que presentaron ofertas, de acuerdo con el siguiente detalle:



101418



50

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado	Garantía
1	Ayres Security & Compañía Limitada	76.021.669-0	Hábil	Cumple
2	Esert Limitada	76.531.890-4	Hábil	Cumple
3	Incar Seguridad SpA	76.049.666-9	Hábil	Cumple
4	Ingetech S.A.	99.531.690-0	Hábil	Cumple
5	R2G SpA	76.285.464-3	Hábil	Cumple

7. Las respuestas a las Observaciones al Acto de Apertura, según consta en el Anexo N° 1, del Informe de la Comisión Evaluadora, de fecha 26 de enero de 2026
8. Que, de acuerdo con el punto A.4.7. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", los criterios de evaluación fueron los siguientes:

Item	Puntaje
Oferta Económica	70
Oferta Técnica	28
Oferta Administrativa	2

9. Que la Comisión Evaluadora, a través del Informe de Evaluación emitido con fecha 26 de enero de 2026, informó los resultados del proceso de evaluación, determinándose el siguiente orden de prelación:

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Administrativa	Oferta Económica	Puntaje Final
1°	Ayres Security & Compañía Limitada	23	2	68	93
2°	R2G SpA	16	2	70	88
3°	Ingetech S.A.	23	2	57	82
4°	Incar Seguridad SpA	19	2	55	76
5°	Esert Limitada	4	1	54	59

10. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión evaluadora, de fecha 26 de enero de 2026.

11. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora, se propuso a la Sra. Alcaldesa **ADJUDICAR** a la empresa **AYRES SECURITY & COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°76.021.669-0, la Licitación Pública "**SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS**

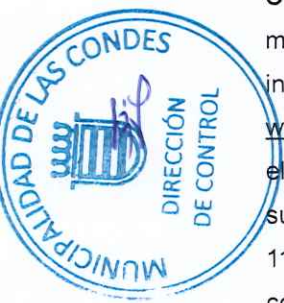


CONDES", ID 2560-95-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 93 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de \$ 14.105.897.520, IVA incluido, que representa un aumento del 12,84% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de 36 meses.

12. El Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°44/2026, adoptado en la 1241° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 02 de febrero de 2026, se aprobó **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la contratación del "**SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**", a la empresa **AYRES SECURITY & COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°76.021.669-0.
13. El Informe de Imputación N° 001218 de fecha 03 de febrero de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
14. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 02 de febrero de 2026, la empresa **AYRES SECURITY & COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°76.021.669-0, se encuentra "Hábil" para contratar con organismos del Estado.

DECRETO

1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **AYRES SECURITY & COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°76.021.669-0, la Licitación Pública para contratar el "**SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, ID 2560-94-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las modificaciones realizadas, respuestas a las consultas, y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.
2. **SUSCRÍBASE CONTRATO** con la empresa **AYRES SECURITY & COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°76.021.669-0, la prestación del "**SERVICIO DE GUARDIAS PARA LA VIGILANCIA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ÁREAS ADMINISTRADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las modificaciones realizadas, respuestas a las consultas, y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto en el proceso de Licitación Pública ID N° 2560-94-LR25 del portal www.mercadopublico.cl, con un plazo de vigencia hasta la liquidación de la contratación señalada en el punto A.6.6., de las Bases Administrativas, esto es, hasta el 10 de abril de 2029, cuyo precio será la suma de \$ 14.105.897.520, IVA incluido y cuyo contenido del acuerdo debe estar conforme el artículo 118 del reglamento de la ley N° 19.886, y las demás cláusulas que regulen las bases de licitación conforme al Principio de Estricta Sujeción a las Bases.
3. La supervisión del contrato corresponderá al **Jefe del Departamento de Administración de Bienes, Muebles e Inmuebles**, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.
4. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Informe de Imputación N° 001218 de fecha 03 de febrero de 2026, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de acuerdo con el clasificador presupuestario para el sector público vigente, Subtítulo: 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem: 08 Servicios Generales; Asignación: 002 Servicio de Vigilancia; Asignación Interna: 008 Ayres Security & Cia. Ltda.; Contracuenta: 5320822008; Valor: \$3526474380; Programas: \$3.526.474.380 Administración de Bienes; Observaciones: El saldo, será con cargo al Presupuesto Municipal de los años 2027, 2028 y 2029, según Clasificador Presupuestario de esos años.
Año 2027 \$ 4.702.917.840



Año 2028: \$ 4.702.917.840 ✓

Año 2029: \$ 1.173.587.460 ✓

5. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **AYRES SECURITY & COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT N°76.021.669-0, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-94-LR25.

6. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-94-LR25. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanza
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
- Departamento de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras públicas y Gestión de Contratos